

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 6531** *Corrección de erratas de la Resolución de 13 de junio de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 13 de junio de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 4 de julio de 2016, páginas 47258 a 47262, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 47258, en la tabla correspondiente al «PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA», en el subtítulo, donde dice: «Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades», debe decir: «Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura».